

## PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 3

Montserrat Auzmendi del Solar

Directora de redacción

Tenemos el placer de presentar el número tres de nuestra *Revista del Parlamento Vasco – LEGAL – Legebiltzarreko Aldizkaria*, elaborada con la máxima ilusión y cargada de contenidos que esperamos sean de gran interés para todos los lectores y lectoras.

Me suele gustar etiquetar en cierto modo cada una de las entregas de nuestra publicación. El pasado año comentaba que el número uno fue dedicado a temas nucleares del Derecho parlamentario, mientras que el número dos estaba marcado por las visiones personales que los autores y autoras daban a los temas tratados. En esta ocasión, bien podríamos decir que hemos elaborado un número pegado a la realidad que hemos vivido, cargado de temas actuales pero con reflexiones que trascienden el hecho puntual que las genera.

Como no podía ser de otro modo, la situación de pandemia vivida y la normativa generada como consecuencia de la misma han inspirado algunos de los trabajos que se presentan. Tanto Begoña Pérez de Eulate y José Andrés Blasco, como Alberto Oehling nos hablan del derecho de emergencia, de la normativa de excepción y anticovid, pero, eso sí, desde perspectivas diferentes y enriquecedoras.

Por otra parte, el concepto de inviolabilidad aparece en este número contemplado desde todos sus prismas. La inviolabilidad regia, acerca de la que reflexiona Jon Fernández Iriondo, la inviolabilidad de las cámaras –de la que tan poco se ha escrito–, tema abordado por Luis González del Campo, y la inviolabilidad parlamentaria, cuestión central de la STC 184/2021, sentencia que

nos comenta José Ignacio Navarro, son tres caras de este concepto, analizadas por los autores con rigor y acierto.

Como siempre, tenemos un trabajo dedicado a los derechos humanos. En esta ocasión, Iñigo Lamarca nos ofrece un análisis del sistema de derechos humanos de Naciones Unidas, con sus luces y sombras.

Cuestiones importantes de Derecho parlamentario se dilucidan en la STC 56/2022, acerca del voto parlamentario, comentada por Carlos Ortega, así como en el informe jurídico sobre las competencias de la Diputación Permanente, elaborado en su día por Andoni Iturbe y prologado por él mismo.

Pero tenemos más temas de interés. El peculiar funcionamiento electoral norteamericano es objeto de estudio por María Corres-Illera, mientras que un análisis del Estado autonómico corre a cargo de José Tudela Aranda.

Y dentro de la sección de Documentos, el relativo a la Comisión Especial sobre los hechos ocurridos en Vitoria-Gasteiz el 3 de marzo de 1976, con la introducción de Antonio Rivera, que incluimos en esta tercera entrega de la publicación, nos remonta a otras épocas y nos generará necesarias reflexiones.

Como siempre, mil gracias a todas las personas que han hecho posible la consolidación de nuestra revista con este tercer número. A los autores y autoras, al equipo que trabaja sin descanso en el Parlamento Vasco, al Consejo de Redacción y a los revisores y revisoras de los trabajos, que con sus acertados consejos contribuyen a la calidad de la publicación. ♦